Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 195

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS" – ID N° 418.141.-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS" – ID N° 418.141, y;

CONSIDERANDO:

Que, se tiene a la vista el Memorándum DLIC_DOC N° 360, de fecha 12 de abril de 2023, referente a la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS" – ID N° 418.414., a través del cual se solicita la CANCELACIÓN del llamado atendiendo que el mismo se encuentra en estado retenido por parte de la DNCP, específicamente por los siguientes puntos: *"No se cumplió con la previsión normativa establecida en la DEC.CMC N° 05/2008. Publicación simultanea del PBC en el estado beneficiario como en los estados partes del MERCOSUR y en la página Web del FOCEM y la última versión del Pliego verificado por la DNCP, no contó con la NO OBJECION de la UTF."*

Que, según Nota CG-UCP N° 30 de fecha 11 de abril de 2023 y el Correo UTNF N° 173/2023, corroboran que la publicación de este llamado no cumplió con la normativa establecida DEC.CMC N° 05/2008, asimismo no contó con la NO Objeción de la UTF, y, en virtud a los citados incumplimientos que invalidan el proceso, esta UTF considera que el OE no está habilitado para continuar con el mismo y solicita sea cancelada la publicación de este llamado.

Que, la disposición legal aplicable al proceso según la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 31. Cancelación de la Licitación, establece lo siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".* (Sic)

Que, por lo expuesto precedentemente, se considera que se encuentran reunidos los presupuestos establecidos en la norma citada, para la cancelación del presente llamado.

Que, la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen D.O.C. N° 237, de fecha 13 de abril de 2023 de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Mónica Avila Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 795

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS" – ID N° 418.141.-

Asunción, 17 de abril de 2023.-

Hoja 2/2

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Articulo 1° **CANCELAR** el llamado a la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA TIPO II-LCSP-FOCEM-MSPYBS" – ID N° 418.141.**

Articulo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP (BS - DOC
FECHA: 18 ABR. 2023 HORA: 09:44
100273-22
83021-23 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Barios, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///